

1. ¿Qué es el SPEI y cómo funciona?

¿Qué es el SPEI?

- El Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) es la infraestructura de pagos del Banco de México que permite a sus participantes, (bancos, casas de bolsa, sofipos y otras entidades financieras reguladas) enviar y recibir pagos entre si para poder brindar a sus clientes finales el servicio de transferencias electrónicas en tiempo real.
- El SPEI puede conceptualizarse como una tubería central a la que se conectan los participantes, sobre la cual, de manera eficiente y segura se cargan y abonan las cuentas de los participantes (e.g. bancos) con el Banco de México para poder liquidar las operaciones entre participantes, ya sea que hayan sido enviadas por cuenta propia o por cuenta de sus clientes.
- Para realizar esa conexión con el SPEI los participantes realizan desarrollos propios o contratan a terceros para que les brinden ese servicio.

1. ¿Qué es el SPEI y cómo funciona?

¿Cómo funciona el SPEI?

- 1. El cliente final (cuentahabiente) instruye desde su banca electrónica o aplicación móvil a su institución participante los pagos que desea realizar. Esto se hace siguiendo rigurosos controles de seguridad como contraseñas, elementos dinámicos (tokens) y pruebas de posesión de dispositivos (como mensajes a teléfonos móviles pre registrados), entre otros.
- 2. El participante valida los elementos de seguridad de la instrucción y guarda evidencia de que realizó esta validación.
- 3. El participante prepara las instrucciones de sus clientes, les incluye elementos de seguridad adicionales (sujeto a la circular 14/2017), sobre los cuales únicamente ellos tienen el control, y los envían al SPEI de Banco de México. Esta es la etapa que,en el caso de algunos participantes fue vulnerada.
- 4. El Banco de México verifica las firmas electrónicas de los participantes, que dan certeza de la integridad de la instrucción de pago, y procede a su procesamiento y posterior liquidación al participante receptor del pago.
- 5. Se informa a los participantes involucrados en la transferencia de recursos de la liquidación y el participante receptor del pago acredita los fondos en la cuenta de su cliente y envía al Banco de México la información para generar el Comprobante Electrónico de Pago (CEP).



